

Revisión

# Discurso y refugio:

análisis

de representaciones de los

migrantes  
venezolanos

en la prensa ecuatoriana  
en 2019

Daniel Andrade  
dfam97@gmail.com

**Recibido:** 20 de mayo de 2021 | **Aceptado:** 30 de agosto de 2021

**DOI:** <https://doi.org/10.18272/pd.v5i1.2310>

**Referencia de este artículo:**

Andrade, D. (2021). Discurso y refugio: análisis de representaciones de los migrantes venezolanos en la prensa ecuatoriana en 2019. *#PerDebate, volumen 5* (pp. 72-99). Quito: USFQ Press.

**Daniel Andrade** es periodista multimedia, Universidad San Francisco de Quito. Se desempeñó como encargado de comunicación en la Fundación Idea Dignidad; actualmente trabaja para la empresa Expedition Ecuador escribiendo artículos en inglés y creando contenido para redes sociales. Inició su carrera profesional como pasante en la revista Aula Magna.



**Resumen**

En este artículo se planteó como objetivo principal analizar el discurso alrededor del tema del refugio reflejado en *El Comercio* y *El Universo* tomando en cuenta que son los diarios de mayor contenido mediático y de mayor circulación en el país, los cuales abarcan la mayoría del imaginario social en Ecuador y detectan el *boom* mediático general de la realidad migratoria venezolana. De esos diarios se analizaron varias publicaciones, enfocándose en el tratamiento de la información para determinar cómo son las representaciones mediáticas que hace la prensa de Ecuador sobre refugiados de Venezuela, haciendo un contraste de comparación con migrantes colombianos y de Siria y Yemen. La investigación intentó confirmar si el manejo de la información contribuye a la xenofobia de los ecuatorianos hacia los refugiados de las nacionalidades mencionadas. Para ello, se desarrolló una indagación conceptual alrededor del tema. Posteriormente, se realizó un estudio del discurso con diferentes datos e incorporando variables y niveles de observación. Se obtuvieron resultados cualitativos mediante el análisis de titulares, palabras clave, adjetivos valorativos, publicaciones de las noticias en la red social Facebook y comentarios y valoraciones del público. Finalmente, se concluyó que en efecto existen imaginarios sociales creados en los medios de comunicación analizados, que generan aversión por parte de la sociedad ecuatoriana hacia los refugiados.

**Palabras clave**

refugio, desplazamiento forzado, representación mediática, xenofobia, Venezuela

## Discourse and refuge: Analysis of representations of Venezuelan migrants in the Ecuadorian press in 2019

### Abstract

The main objective of this article was to analyze the discourse about refuge reflected in the newspapers El Comercio and El Universo, considering that these are the newspapers with the greatest media content and circulation in the country, which cover most of Ecuador's social imaginary and detect the general media boom of Venezuelan migration. From the above-mentioned newspapers, several publications were taken for analysis. This research focused on the treatment of information and sought to determine how the Ecuadorian press portrays refugees from Venezuela, making a comparison with Colombian migrants and migrants from Syria and Yemen. The research sought to confirm whether the handling of information contributes to the xenophobia of Ecuadorians towards refugees of the mentioned nationalities. To this end, a conceptual inquiry was developed around the subject. Subsequently, a discourse study was conducted with different data and incorporating variables and levels of observation. Qualitative results were obtained through the analysis of headlines, keywords, evaluative adjectives, news posts on Facebook, and comments and impressions from the audience. Finally, it was concluded that there are indeed social imaginaries created in the media, which generate aversion of part of the Ecuadorian society towards refugees.

### Keywords

refuge, forced displacement, media representation, xenophobia, Venezuela

## Introducción: La situación del refugio y la migración en Ecuador

El tema del refugio en los últimos años ha ganado notoriedad y repercusión mediática en Ecuador, a raíz de las olas migratorias provenientes de diferentes países como Colombia y Venezuela. Si bien el éxodo venezolano es el que más migrantes ha traído en la historia reciente, muy pocos han recibido la condición de refugiados.

En el histórico de refugiados aparecen en primer lugar los ciudadanos colombianos con un porcentaje de 96,74 %, mientras que los ciudadanos venezolanos solo llegan al 0,70 % (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2020). El conflicto armado en Colombia generó una migración importante de la cual deriva el alto porcentaje de refugiados provenientes de este país. Varios estudios sobre esta migración destacan la importancia de la representación de estas personas para precisar si pueden o no recibir protección del Estado.

Por otro lado, la población venezolana que en los últimos años ha salido de su país por la crisis económica y humanitaria, ha generado 6.692 solicitantes, cuya mayoría no ha obtenido la condición de refugiados. El tema de pedir amparo en otro país resulta pertinente en el contexto ecuatoriano debido a las políticas migratorias que han facilitado la entrada de población refugiada al país. Históricamente, Ecuador ha sido uno de los países que más refugiados reconocidos ha tenido. La cifra de 68.000 refugiados demuestra que Ecuador ha facilitado el acceso a su territorio otorgándoles asilo, estatus legal y fortalecimiento de comunidades de refugiados para contribuir a su adaptación (Acnur, 2019).

La vida de la gran mayoría de refugiados que han llegado al Ecuador se ha visto marcada por problemas de rechazo y xenofobia. El rol de los medios de comunicación en este tema ha sido sustancial. La estigmatización creada por el conflicto armado en Colombia, por ejemplo, ha afectado a muchos ciudadanos provenientes de este país. Los titulares y el tratamiento de la información de los refugiados colombianos en medios de diferentes países han contribuido a esta aversión al migrante. Al respecto, Guerrero Salgado (2010, p. 85) expone un ejemplo: "Detenidos tres presuntos sicarios colombianos que asesinaron a un compatriota en agosto". El manejo del lenguaje en este caso es profundamente agresivo hacia la población colombiana. Asimismo, otro problema que impide la adaptación de refugiados al país son las restricciones y las barreras institucionales, las cuales están presentes especialmente en los sistemas financieros que impiden que los refugiados obtengan sus derechos (Garbay, 2010).

Dentro de los principales derechos de los refugiados están: transitar libremente por el Ecuador; trabajar por cuenta propia o contrato; tener acceso al sistema de justicia, educación, salud, vivienda, seguridad social, servicios del registro

civil, financieros y otros, con excepción de derechos políticos, así como tener acceso a documentación.

Los refugiados deben gozar al menos de los mismos derechos y asistencia que tiene cualquier otro extranjero que sea residente legal. Se contempla el derecho a la libertad de pensamiento, de movimiento, de protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes; el acceso a atención médica, entre otros. Las personas refugiadas y sus familias tienen derecho a comprar o arrendar una casa, apartamento o cuarto y a tener un contrato legal de alquiler, es decir, derecho a la vivienda. Los solicitantes de asilo y las personas refugiadas tienen derecho a acceder a todos los servicios bancarios y financieros del país.

Las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado son personas comunes. Su única peculiaridad es que, debido a una amenaza, se vieron obligadas a salir de su país de origen y a solicitar la protección del Ecuador para salvaguardar sus vidas y la de sus familias. Todo ciudadano extranjero podrá contar con el derecho de recibir educación, salud, derecho al trabajo, justicia, identidad y servicios básicos. De igual modo, el inmigrante residenciado legalmente en Ecuador podrá ejercer su derecho al voto político. Para las personas ecuatorianas que residen en el exterior, la ley reconoce su derecho a la participación política, acceso a becas, educación a distancia y establece normas para la repatriación de cadáveres, búsqueda de personas desaparecidas, protección consular, salud, acceso a la justicia y servicios de registro civil e identidad.

En el caso de la población colombiana, sus condiciones socioeconómicas en la gran mayoría de casos son negativas. “Están insertos en los sectores pobres, ocupados casi siempre en el ámbito informal, y que hasta Ecuador habrían llegado más hombres que mujeres, con un nivel educativo intermedio” (Álvarez, 2012, p. 6).

Igualmente, los ciudadanos venezolanos han recibido estigmatización como delincuentes a raíz de hechos como el asesinato de la ciudadana Diana Carolina Ramírez, ocurrido el 22 de enero de 2019 en la ciudad de Ibarra, o de la ciudadana Mariana Granja ocurrido el 1 de febrero de 2020 en la ciudad de Quito.

Diana Carolina Ramírez Reyes había sido maltratada varias veces por su conviviente. Sus familiares se dieron cuenta y sabían que ella pidió ayuda. Diana se separó de su conviviente, un venezolano de 22 años que la noche del sábado la acuchilló en el centro de Ibarra a la vista de policías y transeúntes. Ella, también de 22 años, era ayudante de cocina y estudiaba gastronomía. La noche del crimen, el victimario la había ido a buscar al salir del trabajo. La tomó de rehén y con un cuchillo la amenazó; estuvo más de una hora en esa condición sin que la Policía lograra salvarla.

Por otro lado, Mariana Granja de 68 años, caminó desde el sector del Centro Comercial Caracol con dirección al Centro Comercial Ñaquito. En el último lugar buscó dinero en tres cajeros. Posteriormente quiso regresar al Caracol, pero fue interceptada por un hombre que la mató con varios disparos.

Tres días después del asesinato de Mariana Granja, el presidente de la república, Lenín Moreno, solicitó a los asambleístas aprobar las reformas a la Ley de Movilidad Humana enviadas por el Ejecutivo en julio de 2019. Moreno aseguró que la reforma “nos permitirá expulsar y deportar a aquellos extranjeros que vienen al país a delinquir o que son encontrados cometiendo delitos” (El Comercio, 2020, p. 6). Esta situación es mucho más compleja para los ciudadanos venezolanos, considerando que la gran mayoría no ha podido acceder al refugio. Las reformas a la Ley de Movilidad Humana han realizado cambios en las condiciones migratorias para la residencia permanente y sus requisitos. A continuación, se resaltan los siete puntos más importantes de las reformas a la Ley de Movilidad Humana:

1. Se regularizan las categorías de visas que pueden tener los extranjeros en el Ecuador, así como los casos en los cuales cabe la adopción de la nacionalidad ecuatoriana por parte de extranjeros. Los inversionistas pueden aspirar a una residencia temporal por hasta dos años, renovables.
2. Se aumentan las facultades de ayuda y asistencias que los servicios consulares del Ecuador deberán prestar a los ciudadanos ecuatorianos y personas domiciliadas en el país, incluyendo asistencia legal y entrega de pasaportes provisionales en caso de pérdida de los originales.
3. Se limita severamente la posibilidad de obtener residencia temporal en Ecuador en los casos en los cuales la autoridad considere que el extranjero es una amenaza o riesgo para la seguridad pública y estructura del Estado (i), así como para quienes hayan recibido penas privativas de la libertad mayor a cinco años (ii). Estas personas pueden ser deportadas del país a la sola decisión de la autoridad en el primer caso, o al cumplimiento de la pena en el segundo caso.
4. La visa a un extranjero puede ser revocada en cualquier momento por las razones señaladas en el literal anterior, así como por reincidir en la práctica de actos de naturaleza distinta a la categoría migratoria otorgada.
5. Se faculta a las autoridades de migración de prohibir el ingreso de extranjeros a los que se considere una amenaza o riesgo para la seguridad pública y estructura del Estado. Es una decisión inapelable y se ejecuta de inmediato.

6. La deportación de un extranjero puede también generarse de manera inmediata por alterar y poner en riesgo la tranquilidad y la paz ciudadana o alterar el orden público.
7. La calidad de refugiado es materia de señalamiento de varios derechos y se regla en debida forma la posibilidad de adquirirla (Salazar, 2021).

Las disposiciones mencionadas han generado reacciones en muchos venezolanos y en organizaciones de derechos humanos que hablan de una “criminalización”. Frente a toda esta coyuntura, también existen personas de países menos conocidos en Occidente y con menor repercusión mediática que también han solicitado refugio en Ecuador como Yemen, Palestina, Libia, Afganistán o Siria. En países como Siria o Yemen se han vivido las peores crisis humanitarias del mundo contemporáneo y la cantidad de personas que han salido de estos países es exorbitante. En Ecuador, el número estimado de personas de Siria es de 192 y de Yemen, 151.

Sobre el desplazamiento forzado de Medio Oriente, se han hecho estudios analizando cómo las imágenes que se crean en Occidente son erróneas y generan xenofobia. Said (2002, p. 409) considera que:

El orientalismo, en su tercera forma, impuso sus límites a todo pensamiento que se refiriera a Oriente. Incluso los escritores más imaginativos de la época estaban coaccionados a la hora de sentir o decir algo sobre Oriente porque el orientalismo era, en última instancia, una visión política de la realidad, cuya estructura acentuaba la diferencia entre lo familiar (Europa, Occidente, «nosotros») y lo extraño (Oriente, el Este, «ellos»). Esta visión, en cierto sentido, creó y luego sirvió a los dos mundos así concebidos. Los orientales vivían en su mundo, «nosotros» vivíamos en el nuestro.

La migración siria al Ecuador se ha tratado más a fondo, debido a la repercusión mediática internacional del conflicto que sufre este país. Se han hecho análisis sobre la adaptación de un refugiado sirio a la sociedad ecuatoriana detallando problemas de empleabilidad y de aprendizaje del idioma. No se han hecho, sin embargo, estudios que muestren de qué manera las representaciones de los medios de comunicación han generado o no xenofobia hacia esta población específica. Lo que se ha visto en la prensa ecuatoriana son notas y artículos estadísticos sobre los refugiados sirios y muy pocas investigaciones que profundicen sobre los perfiles y las historias de estas personas. La población de Yemen, por su parte, ha recibido poca o nula atención mediática y académica. Es interesante señalar el hecho de que los datos más actuales de solicitantes de refugio demuestran que la población yemení supera a la población siria. De acuerdo con un informe del 31 de enero del 2020 de la Cancillería, los solicitantes de

amparo de Siria son 12 y de Yemen, 29 (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2020).

El tema del uso de cifras y estadísticas en medios también puede llegar a implicar otro punto a considerar alrededor de la xenofobia. En el ámbito académico no ha habido análisis sobre cómo el uso excesivo y prioritario de cifras contribuye a la deshumanización de las personas y, consecuentemente, a la xenofobia. En general, no se han hecho estudios comparativos de refugiados en medios. Considerando todo lo planteado, este trabajo registra los resultados de esta investigación que buscó analizar cómo son las representaciones que hace la prensa ecuatoriana sobre los refugiados colombianos, venezolanos, sirios y yemeníes.

### **Marco teórico: Las representaciones mediáticas de refugiados y migrantes**

Esta investigación parte desde el concepto de representaciones mediáticas entendidas como una forma de representación masiva y cómo estas generan una interpretación en el receptor. En este contexto, se destacan las emociones, creencias y acciones de vida de acuerdo con la información que les proporcionan. Se busca analizar cómo es la aceptación y el rechazo al migrante y al refugiado según los hechos de vida que se van manifestando en el papel de los migrantes en el Ecuador y cómo lo ven todos los miembros involucrados tanto ecuatorianos como migrantes.

Con base en Rodrigo Alsina (1989), se conceptualiza que la noticia es un retrato social de la realidad cotidiana creada institucionalmente que se manifiesta en el desarrollo de un mundo potencial. En esta línea, los medios de comunicación asumen un papel clave en el desarrollo social de la realidad. Los medios eligen qué ocasiones son significativas y de interés periodístico y comienzan a presentar representaciones sociales de la realidad que se comparten.

Para concentrarse meticulosamente en lo elaborado por las amplias comunicaciones en el desarrollo social del mundo real, es fundamental pensar en el modelo de Adoni y Mane (1984). Según estos creadores, el curso racionalista del desarrollo de la realidad social se percibe como un marco hecho a partir de dos medidas: los tipos de realidad social (nivelada, representativa y abstracta) y la distancia de sus componentes con los encuentros de las personas en existencia diaria regular. El plan de Adoni y Mane (1984) hace concebible curar la forma en que los medios de comunicación por correspondencia no son, de todos modos, la única fuente de desarrollo de la realidad social y que es solo uno de los factores reales que se construyen (Alsina, 1989). Asimismo, permite pensar en la significación de los medios de comunicación y de la realidad social representativa que construyen cuando cubren ocasiones alejadas de los encuentros educativos cotidianos de las personas.



Representación significa utilizar el lenguaje para decir algo significativo o para dirigirse al mundo de una manera significativa a los demás. Como regla general, se comprende por representación la utilización de dialectos y métodos de correspondencia para aludir a una indagación particular, es decir, para traer al espacio-tiempo actual algo que, como se aborda, está asociado con una relación de presión entre coerción o subjetivación. Además, se acerca a la representación como el camino hacia representar (representación de ventrilocuo) o por el bien de, al igual que en la importancia de organizar que conecta el curso de la representación con el de la performatividad y la organización. (Hall, 1997, p. 60)

En este concepto de representación no importan tanto las definiciones del glosario como la comprensión del porqué se están produciendo los procesos migratorios contemporáneos y cómo ha sido la evolución histórica de las migraciones. Hay que percibir cómo el fenómeno migratorio contemporáneo se relaciona, a modo de ejemplo, con los procesos (neo) coloniales y de globalización, que se ocupan de definiciones abstractas. En la comprensión de cómo se relacionan colonización, globalización y migración, encontraremos claves para entender por qué, por ejemplo, en este momento es muy difícil hablar de migraciones voluntarias o libres, mientras se asiste a un escenario de despojo y gentrificación, con cara de desarrollo o seguridad fronteriza, que genere movilidad humana forzada, en contraposición al derecho a la permanencia, porque si circular es un derecho, el permanecer también lo es.

En el momento en que los noticieros o el mundo académico muestra noticias sobre la migración, está haciendo un retrato de estos individuos. En el ámbito académico, por ejemplo, se han trabajado investigaciones de la persistente estigmatización hacia la población migrante indocumentada que entra a Estados Unidos. Las valoraciones que hacen las audiencias estadounidenses sobre esta población se definen por un discurso y una retórica mediática que justifica el rechazo y exagera el nacionalismo. Esto ocurrió con el periódico *The New York Times* y la memoria colectiva relacionada con los hechos del 11 de septiembre. "La incorporación episódica de eventos seleccionados van dando forma a una narrativa que privilegia el nacionalismo-patriotismo poniendo como ejes temáticos el terrorismo y la 'migración ilegal' como la razón para embarcarse en una guerra global contra el terrorismo" (Villalobos, 2018, p. 132). Esta investigación presenta la idea del interés periodístico de *The New York Times* y la rapidez en la presentación de notas editoriales que discuten este tema.

El caso de la migración venezolana no ha sido estudiado ampliamente en el contexto ecuatoriano debido a la coyuntura y al tiempo de presencia. Se han hecho estudios a escala latinoamericana sobre las representaciones discursivas de los medios de comunicación que estigmatizan y crean estereotipos alrededor de la imagen de la mujer venezolana. "Las identidades de estas mujeres

son configuradas de manera estereotipada y estigmatizada mediante el uso de recursos discursivos que configuran sus identidades desde su rol de “extranjeras, mujeres y pobres” (Ramírez, 2018, p. 56).

El tema de los estereotipos y la estigmatización generados en los medios de comunicación se ha trabajado por medio de diferentes análisis académicos. Se han realizado trabajos que observaron cómo los diferentes medios de comunicación de la televisión ecuatoriana han tratado el tema de la migración, utilizando una metodología de análisis de contenido con diferentes variables como juicios de valor, delincuencia, crimen, xenofobia, etc. Las notas periodísticas de medios como *Teleamazonas* o *Ecuavisa* tenían contenidos discriminatorios, información vinculada a la delincuencia y juicios de valor (Cerbino, 2006).

En ese sentido, realizar un análisis comparativo de las representaciones en la prensa ecuatoriana de diferentes nacionalidades de población refugiada, constituye un trabajo necesario para abordar un tema tan coyuntural como la migración desde la línea editorial y el discurso de los medios de comunicación. Al ser un tema coyuntural y noticioso, los medios de prensa como *El Comercio* o *El Universo* son las principales fuentes de información para la sociedad ecuatoriana y a partir de las noticias que publican surge la discusión social y se construye la opinión pública. Esta responsabilidad social adquiere aún más relevancia al hablar sobre el refugio considerando que se trata de personas en una situación de vulnerabilidad que huyen de su país de origen por inseguridad, persecución o violencia.

Aquí radica la importancia del tratamiento de la información de los medios de comunicación tradicionales que son los que abordan estos temas dentro de una línea editorial noticiosa. Existe mucha confusión en la opinión pública sobre la situación de la población refugiada y esto hace que constantemente se acentúe la tendencia de homogenizar a todas las personas que vienen de otro país y que tienen algún nivel de vulnerabilidad. Se han realizado estudios al respecto de este tema y se ha llegado a la conclusión de que las representaciones de los refugiados se asocian con la vulnerabilidad y con la idea de que implican un riesgo o una amenaza para la sociedad que los recibe. El manejo del lenguaje de los medios de comunicación debe ser muy preciso para que las audiencias puedan identificar a refugiados y a migrantes. En función de esta identificación se puede saber si una persona proveniente de otro país puede o no acceder a protección.

Se sitúan de manera distinta frente al sistema institucional que define, entre otras cosas, quién es un desplazado/refugiado y, por tanto, quiénes pueden acceder o no a los recursos institucionales previstos para la protección, la asistencia humanitaria y/o la integración a las sociedades locales. La

decisión de aprender a adoptar el estatus como desplazado o refugiado como parte de su identificación, la lucha por lograr ser reconocidos por las instituciones y la sociedad. (Villa Martínez, 2011, pp. 346-347)

El reconocimiento de una persona como refugiado depende de un procedimiento legal entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) y los gobiernos de cada país. La diferenciación entre refugiado y migrante no siempre es exacta y ambos términos suelen ser confundidos. El migrante puede salir de su país voluntariamente y por motivos económicos o familiares sin recibir una protección especial. El refugiado, por su parte, huye de su país de origen por no tener protección o por ser víctima de una persecución. A esto se suma el análisis de la situación de derechos humanos y seguridad de cada país. La normativa migratoria de los países no se aplica para los refugiados; se descartan sanciones por no tener visa o pasaporte, algo que evidentemente sí aplica para los migrantes (Acnur, 2018). Para el caso venezolano, por ejemplo, se han emitido visas humanitarias para darles reconocimiento legal y residencia por dos años. También es importante recalcar que en la Constitución de la República de Ecuador (2008, art. 41), “se reconocen los derechos de asilo y refugio, de acuerdo con la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos”.

Tras analizar y recoger ideas de los estudios sobre las representaciones de diferentes nacionalidades en medios, para esta investigación el tema de las representaciones se entiende desde una retórica mediática que crea símbolos, imágenes y estereotipos alrededor de nacionalidades concretas que, además, se acompaña de un efecto de deshumanización. Se infiere que este efecto se sustenta en un uso constante de cifras y estadísticas sobre refugio y migración insertadas de manera prioritaria en los criterios de valoración de la información de los medios. El presente tema adquiere más importancia considerando que en el último año la situación de la migración venezolana, la inseguridad, la generalización y la tendencia de la sociedad ecuatoriana a buscar chivos expiatorios, han generado un creciente y sostenido rechazo hacia los ciudadanos extranjeros en general. En ese sentido, es pertinente analizar el rol de los medios y su discurso dentro de esta situación.

## Metodología

Esta investigación es descriptiva sobre la retórica mediática y las representaciones que ha hecho la prensa ecuatoriana en el 2019 sobre refugiados de Colombia, Venezuela, Siria y Yemen. Se utilizó la metodología del análisis del discurso para confirmar si estas construcciones de sentido han contribuido a la xenofobia de la sociedad ecuatoriana hacia estos refugiados. Para este análisis se revisaron en total diez noticias publicadas entre los dos medios de comunicación impresos tradicionales: *El Comercio* y *El Universo*. Se analizaron cinco noticias de diario *El Comercio* y cinco noticias de diario *El Universo*. El criterio para seleccionar estas noticias fue que estos medios son los de mayor circulación en el país

y de mayor mensaje masivo. Por tanto, se hace el estudio mediático a un nivel más amplio de la sociedad ecuatoriana. Las noticias aparecieron publicadas entre marzo y diciembre de 2019.

El concepto del análisis del discurso ha sido teorizado y trabajado ampliamente como una metodología de investigación que toma como punto de partida relatos y los deconstruye desde sus diferentes elementos implícitos y contextos. “Por el análisis de los diferentes contextos del discurso, es decir, por los procesos cognitivos de la producción y la recepción, y por las dimensiones socio-culturales del uso del lenguaje y de la comunicación” (van Dijk, 1990, p. 128). Como se mencionó, la investigación se enfocó en dos medios de comunicación masivos de la prensa ecuatoriana: *El Comercio* y *El Universo*. La migración y la cobertura que se le da actualmente a este tema pasa por el manejo de la información y las líneas editoriales de medios tradicionales como los mencionados. La coyuntura actual de la migración venezolana y las constantes problemáticas de carácter noticioso alrededor de población refugiada en el país, han hecho que estos medios sean los principales generadores de información para la discusión pública de estos temas. Ambos son periódicos generalistas que recogen información sobre migración y refugio.

Diario *El Comercio* es un medio de la sierra, que se edita en la ciudad de Quito y su promedio semanal de tiraje de ejemplares es de 259.056. Las secciones de la versión impresa de este medio son: Actualidad; Opinión; Tendencias; Intercultural; Construir; Deportes. En la página web de *El Comercio* las secciones son: Actualidad; Tendencias; Deportes; Data; Opinión; Multimedia; Blogs. Es importante señalar que dentro de la sección Actualidad hay una subcategoría llamada “venezolanos en Ecuador”. También hay otras secciones para categorizar noticias como “Política”, “Economía”, “Seguridad” o “Quito”. Diario *El Universo*, por su parte, es un medio publicado en la ciudad de Guayaquil y su promedio semanal de tiraje de ejemplares es de 292.159. Las secciones de su versión impresa son: Actualidad; El País; Opinión; Gran Guayaquil; Marcador; Vida y Estilo. La página web de *El Universo* contiene varias secciones: Noticias; Opinión; Guayaquil; Deportes; Entretenimiento; La Revista; Videos. La sección de “Noticias” tiene varias subcategorías como: Política; Economía; Internacional; Ecuador; Intercultural; Seguridad; Ecología; Informes. El tema de migración y refugio se aborda en las secciones de actualidad de ambos diarios.

En la versión digital de estos medios existe la posibilidad de interactuar con los usuarios, algo que permitió considerar sus valoraciones y a la vez utilizarlas para completar la información dada desde el análisis del discurso. Para esta investigación se analizaron comentarios y reacciones en las cuentas oficiales de Facebook de estos medios. De esta manera fue posible comprobar si el manejo del lenguaje y las representaciones de los refugiados en estos medios han

generado xenofobia. Para esto también, se utilizaron las métricas proporcionadas por el propio diario *El Comercio* en su página web oficial donde los lectores seleccionan sus estados de ánimo frente a la noticia. Los parámetros son 'indignado', 'triste', 'indiferente', 'sorprendido' y 'contento'.

Por medio de la metodología del análisis del discurso, se emplearon herramientas de análisis de noticias que permiten establecer su estructura para después interpretar el discurso y el manejo del lenguaje. Este método contempla dos tipos de análisis, el de las macroestructuras y el de las microestructuras (Kornblit y Verardi, 2004). Las microestructuras de una noticia son los elementos base que dan contexto y resumen de lo que se está hablando. Estos elementos son los titulares y los encabezamientos. El análisis de las microestructuras fue clave para la investigación de las cuentas oficiales de Facebook de *El Comercio* y *El Universo*. Esto tomando en cuenta que estas publicaciones contienen un titular y un encabezado, a través del cual las audiencias tienen una idea base de lo que trata la noticia. En la actualidad, la mayoría de las personas se queda con estos elementos para comentar y generar discusión en redes. Cabe recalcar que este análisis en redes fue complementario al análisis de las noticias digitales de las páginas web de ambos medios. Las noticias que están en las páginas web contienen titular, imagen, sumario y texto. Las publicaciones en redes, por su parte, contienen solo imagen, titular y encabezado. No todas las noticias digitales de estos medios están acompañadas de una publicación en redes, por lo cual únicamente se hizo este análisis con la red social Facebook en 4 de las 10 noticias seleccionadas.

La revisión de las microestructuras permitió analizar de manera profunda cada noticia, considerando todos los elementos que la constituyen.

En una noticia típica estas microestructuras comprenden el título, el copete, los acontecimientos principales, los antecedentes (tanto el contexto como la historia), las consecuencias (acciones consiguientes y reacciones verbales) y los comentarios (evaluación de la situación) de los actores implicados y el comentario del autor. (Kornblit y Verardi, 2004, pp. 118-120)

Las macroestructuras, en cambio, permitieron dar el contexto histórico, social o económico de las noticias y considerar palabras, expresiones o adjetivos valorativos. A partir de las bases del análisis del discurso, esta metodología resultó pertinente para la investigación por la necesidad de analizar de qué manera el lenguaje y los procesos de comunicación crean "objetos simbólicos" según la percepción que tiene el público de las realidades sociales.

Si consideramos que toda la realidad es un sistema comunicativo estaremos comprendiendo por lo tanto que ella misma y la complejidad de signos que la pueblan son desde ya comunicaciones y objetos simbólicos. Estos tienen

que ver, entonces con el lenguaje, las acciones, lo visual, lo audible, etc.  
(Rodrigo, 1999, p. 109)

Fue importante tomar en cuenta las noticias de estos medios para ver qué simbolismos han contribuido a que se establezcan en la opinión pública ecuatoriana sobre los refugiados. El ligar constantemente a los refugiados venezolanos con temas de seguridad, por ejemplo, facilita la creación de ideas y objetos simbólicos que los vinculan con la inseguridad, las tasas de criminalidad, etc. La repetición constante de noticias de este estilo legitima la normalización de estos símbolos en la población. Lo mismo sucede con símbolos relacionados con la mendicidad o la pobreza que también crean representaciones. La repetición de cifras y estadísticas en las noticias fue otra variable a tomar en cuenta en el estudio.

Sobre la base de lo planteado, los niveles de análisis se dividieron en cuatro: 1) Datos de identificación de las noticias (medio, fecha, sección, elementos gráficos, observaciones); 2) Macroestructura (contexto histórico, contexto social, contexto económico, palabras y expresiones valorativas en texto, adjetivos valorativos en imágenes, etc.); 3) Microestructura (titulares en página web, titulares en publicación de Facebook, encabezado en publicación de Facebook, palabras clave, presentación de cifras y estadísticas, presentación de historias humanas); 4) Interactividad (sistema de valoración de noticias de *El Comercio*, reacciones en publicación de Facebook, palabras y expresiones valorativas y perspectivas en comentarios de publicación en Facebook).

## Análisis de resultados

Como se mencionó, en total se tomaron diez piezas informativas entre ambos medios. Las noticias se ubicaron dentro del período que va desde el 2 de marzo hasta el 28 de diciembre de 2019. Los meses concretos en los que se publicaron las noticias fueron marzo, junio, agosto, noviembre y diciembre. El mes con más publicaciones fue junio, con seis noticias; el siguiente mes fue marzo con dos noticias. En agosto, noviembre y diciembre solamente se publicó una noticia en cada mes. Se optó por este período para distinguir o resumir las noticias con repercusión mediática en torno a la migración y generar un orden cronológico de los sucesos de mayor impacto.

La mayoría de las noticias, siete de las diez, tiene una extensión, de al menos diez párrafos, todas acompañadas de al menos una fotografía de apertura que acompaña los titulares, aunque ninguna nota excede el uso de tres elementos gráficos. Los datos de identificación de las piezas informativas permitieron detectar en qué secciones de cada medio se maneja la información migratoria y de refugiados. En el caso de *El Comercio*, esta se ubica en las secciones de Política, Seguridad y Ecuador; *El Universo* también la ubica en Política, Ecuador y, además, en Internacional.

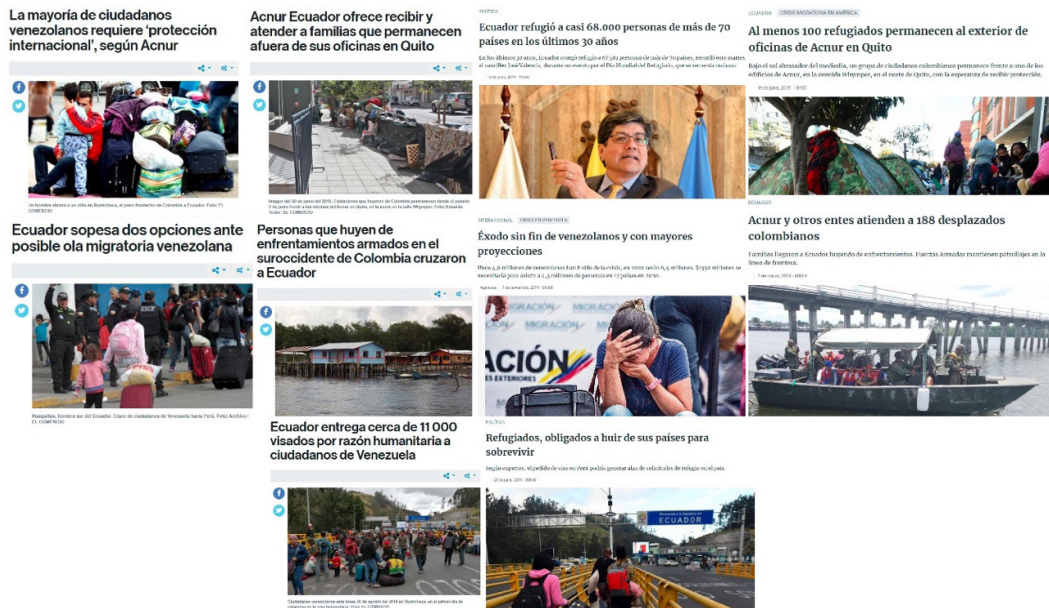


Figura 1. Noticias seleccionadas de *El Comercio* y *El Universo*. Elaboración: Capturas de pantalla

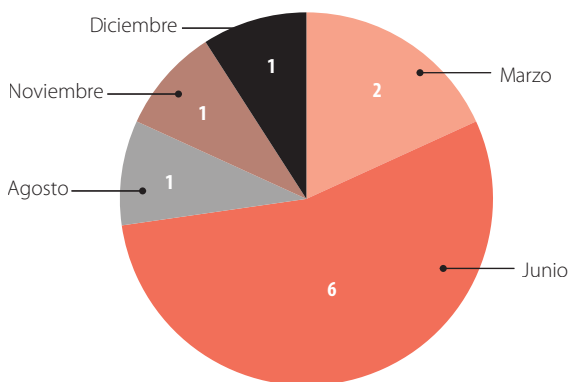
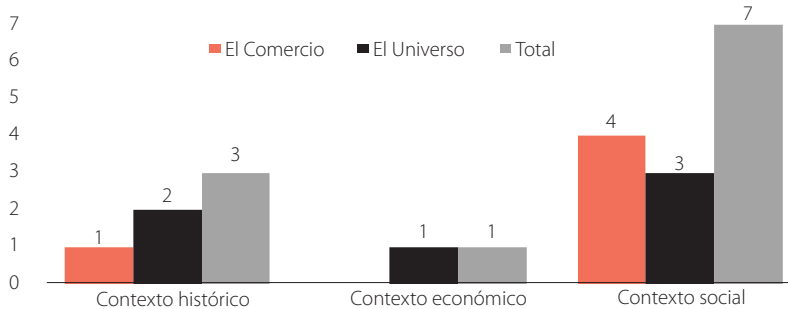


Figura 2. Número de noticias publicadas en cada mes considerando las piezas informativas seleccionadas de *El Comercio* y *El Universo*. Elaboración propia

El peso de la agenda noticiosa enfocado en el mes de junio se explica por situaciones coyunturales puntuales, como el aumento de refugiados reconocidos en el país, el análisis a nivel legislativo y desde el Ejecutivo para ver cómo manejar la crisis migratoria venezolana en Ecuador y la situación de refugiados acampando fuera de las oficinas de Acnur, en Quito, para pedir ayuda. En el mes de marzo, se publicaron dos noticias relacionadas con la entrada de refugiados colombianos al Ecuador por enfrentamientos armados en la frontera.



**Figura 3.** Noticias según el contexto histórico, económico y social priorizado por cada medio, *El Comercio* y *El Universo*. Elaboración propia

De la matriz de la macroestructura resalta que el contexto histórico sobresalió en la mayoría de las noticias, en siete para ser exactos en ambos medios, mientras que el contexto social fue tomado en cuenta en tres piezas informativas y el económico solamente en una (Figura 2). *El Comercio* priorizó el contexto histórico con cuatro notas que emplean algún dato legislativo, geográfico o poblacional de carácter histórico. Por ejemplo, en la nota de *El Comercio* titulada “La ACNUR reconoce la necesidad de ‘protección internacional’ para migrantes venezolanos en la región” se menciona la Convención de los Estatutos de los Refugiados de 1951, que perfila como refugiados a periodistas o defensores de derechos humanos que se ven obligados a abandonar sus países por su actividad profesional. Asimismo, la nota de *El Universo* titulada “Ecuador refugió a casi 68.000 personas de más de 70 países en los últimos 30 años” recoge datos sobre la cantidad de refugiados en el mundo y los motivos por los que huyen de sus países en el marco del Día Mundial del Refugiado.



**Figura 4.** Nube de palabras y expresiones valorativas empleadas por los medios analizados, *El Comercio* y *El Universo*. Elaboración propia



Con base en el marco teórico, se infiere que la razón por la cual se prioriza el contexto histórico en las noticias sobre migrantes y refugiados es debido a las amenazas que los obligan a huir como conflictos, guerras y disputas, que vienen desarrollándose durante décadas por motivos que abarcan lo social, lo económico y lo político. No se evidencia una diferencia notable entre los dos medios en el manejo de noticias por contexto, y, de hecho, el uso de palabras y expresiones valorativas sucede con frecuencia en ambos. ‘Vulnerabilidad’, ‘víctimas’, ‘riesgo’, ‘impredecible y compleja situación’, ‘aumento del éxodo’ son algunas frases y palabras que se emplean en los textos (ver Figura 4). Cabe señalar que son precisamente estas palabras las que contribuyen al fortalecimiento de estigmas y estereotipos de los migrantes que llegan al país, ya que en el imaginario colectivo terminan siendo receptados como amenazas. Los elementos gráficos, por último, no hacen uso de adjetivos valorativos más que en dos casos poco relevantes recogidos en la matriz.

**Tabla 1.** Titulares de noticias analizadas de los medios *El Comercio* y *El Universo*

El Comercio	El Universo
Titular: La mayoría de ciudadanos venezolanos requiere ‘protección internacional’, según ACNUR	Titular: Ecuador refugió a casi 68.000 personas de más de 70 países en los últimos 30 años
Titular: ACNUR Ecuador ofrece recibir y atender a familias que permanecen afuera de sus oficinas en Quito	Titular: Al menos 100 refugiados permanecen al exterior de oficinas de ACNUR en Quito
Titular: Ecuador sopesa dos opciones ante posible ola migratoria venezolana	Titular: Éxodo sin fin de venezolanos y con mayores proyecciones
Titular: Personas que huyen de enfrentamientos armados en el suroccidente de Colombia cruzaron a Ecuador	Titular: ACNUR y otros entes atienden a 188 desplazados colombianos
Titular: Ecuador entrega cerca de 11 000 visados por razón humanitaria a ciudadanos de Venezuela	Titular: Refugiados, obligados a huir de sus países para sobrevivir

Fuente: *El Comercio* y *El Universo*. Elaboración propia

Con respecto al análisis de la microestructura, los hallazgos fueron varios. El enfoque estuvo únicamente en los titulares de las noticias publicadas en las páginas web de los medios; algo que resalta es la diferencia en el tratamiento y el abordaje del mismo tema en un medio y en otro. Sobre el tema de refugiados acampando en las afueras de las oficinas de ACNUR en Quito, *El Comercio*

tituló: “ACNUR Ecuador ofrece recibir y atender a familias que permanecen afuera de sus oficinas en Quito”. *El Universo*, por su parte, tituló: “Al menos 100 refugiados permanecen al exterior de oficinas de ACNUR en Quito” (ver Tabla 1). El titular de *El Universo* se enfoca directamente en la acción de los refugiados de permanecer fuera de las oficinas de ACNUR.

**Tabla 2.** Noticias publicadas en Facebook con titular y encabezado según medio de comunicación

Medio	Titular en publicación de Facebook	Encabezado
<i>El Comercio</i>	Ciudadanos de Venezuela requieren ‘protección internacional’ dice Acnur en Ecuador	#ATENCIÓN   Kelly Clements, alta comisionada del Acnur, advierte en su primera visita a Ecuador que la mayoría de ciudadanos de Venezuela requiere “protección internacional”
	ACNUR ofrece recibir y atender a familias que acampan en calle de Quito	#ATENCIÓN   La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) ofreció atender y recibir a familiares que acampan en calle en Quito.
<i>El Universo</i>	Ecuador refugió a casi 68.000 personas de más de 70 países en los últimos 30 años	Se calcula que, en el mundo, hay 68 millones de personas que se han visto obligadas a huir de sus lugares de origen.
	Éxodo venezolano llegará a 6,5 millones en 2020	Éxodo sin fin de venezolanos y con mayores proyecciones.

Fuentes: *El Comercio* y *El Universo*. Elaboración propia

De la matriz de la microestructura también se obtuvieron resultados cualitativos sobre el manejo de la información y cómo esta es presentada a las audiencias. Para este análisis se incluyó el comportamiento noticioso de cuatro piezas informativas difundidas en las páginas de Facebook de los dos medios estudiados. Puesto que las redes se han convertido en uno de los principales accesos a la información noticiosa, fue pertinente tomar en cuenta ciertos aspectos como los titulares y encabezados para las publicaciones en la red social. Estos dos elementos, como se mencionó en la metodología, son los que generan opinión y discusión con inmediatez y sin requerir mayor profundidad. Las publicaciones en Facebook siempre se despliegan con un encabezado que contiene el enlace que direcciona a la noticia en la página web y una fotografía que contiene el titular y que también está vinculada a la página web.

Algo que llama la atención en el caso de *El Comercio* son los encabezados que inician con la etiqueta o *hashtag* #ATENCIÓN en letras mayúsculas como si se tratara de una emergencia, cuando el contenido de la noticia tiende a ser más explicativo (ver Tabla 2). Este detalle que parece poco relevante cumple una función cuyo efecto es poco positivo, pues despierta el sentido de alerta en la audiencia y nuevamente los sujetos implicados en el artículo, es decir, los refugiados, pueden ser percibidos como amenazas. *El Universo*, por su parte, en la nota titulada “Éxodo venezolano llegará a 6,5 millones en 2020” emplea en el encabezado una valoración negativa respecto a los ciudadanos venezolanos que podría despertar preocupación entre la audiencia y una reacción defensiva contra un supuesto enemigo. Siempre en países como Ecuador donde hay crisis económicas y de desempleo, existe un sentimiento de incertidumbre que se acrecienta cuando se ve que una gran cantidad de personas ingresa al país. Ese sentimiento de incertidumbre después se traduce en rechazo y se consolida la imagen de los migrantes como enemigos, sin importar su situación, historia de vida, etc.



**EC** El Comercio  
 #ATENCIÓN | Kelly Clements, alta comisionada del Acnur, advierte en su primera visita a Ecuador que la mayoría de ciudadanos de Venezuela requiere "protección internacional" » <http://bit.ly/vnslasPrtcen>



**EU** El Universo  
 Éxodo sin fin de venezolanos y con mayores proyecciones ► <http://ow.ly/trow50x4yuz>  
 Fotos de la biografía · 7 nov. 2019 · 🌐

Figura 5. Publicaciones en Facebook de una de las noticias seleccionadas de cada medio. Capturas de pantalla



Figura 6. Nube de palabras clave empleadas en las noticias de *El Comercio* y *El Universo*. Elaboración propia

Asimismo, la microestructura también permitió conseguir resultados que refuerzan la idea de que la representación de refugiados en los medios de comunicación estudiados alimenta el sesgo respecto a que los extranjeros en situación de riesgo solo generan peligros en los países que los reciben. Mediante la recolección de palabras clave utilizadas en cada noticia, se comprobó lo mencionado. Algunas de las palabras utilizadas con más frecuencia en las piezas informativas denotan negatividad (ver Figura 6). Esta negatividad se ve claramente por el uso desmedido de la palabra “crisis” en las noticias. Cualquier persona que se informe y lea constantemente que hay múltiples crisis en su país, va a tener sentimientos de negatividad y pesimismo. Es importante señalar que ACNUR es la organización más mencionada en todas las noticias recolectadas, así como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Quito.

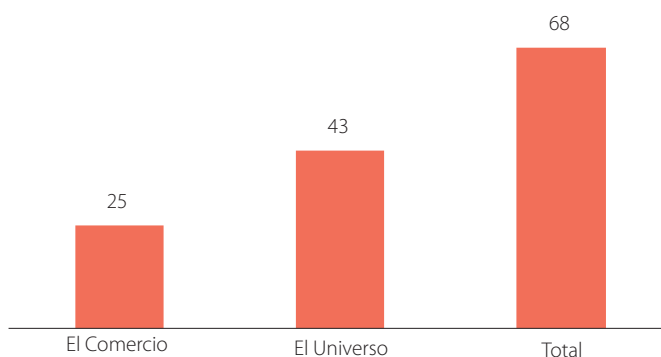


Figura 7. Frecuencia del uso de cifras y estadísticas por medio de comunicación. Elaboración propia

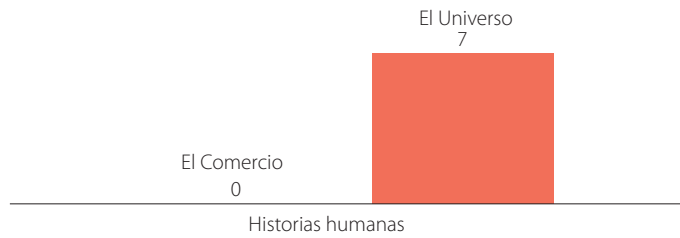


Figura 8. Frecuencia de la presentación de historias humanas según medio de comunicación. Elaboración propia

La misma matriz de la microestructura arrojó datos de interés al cuantificar la frecuencia del uso de cifras y estadísticas y de historias humanas. Las cifras se manejan como imprescindibles en cada noticia, dos es el mínimo de veces que se utilizan a lo largo de la nota y 25 el máximo, pero ninguna noticia las excluye. Sin embargo, la presentación de historias humanas es poco frecuente, *El Universo* en total emplea siete testimonios en tres de las cinco piezas informativas y *El Comercio*, cero (ver Figura 6). En total *El Comercio* incluyó 25 cifras en sus cinco noticias; mientras que *El Universo*, 43 (ver Figura 7). En este punto sí se evidencia una diferencia importante entre ambos medios, puesto que el medio de la costa utiliza cifras casi el doble de veces que el diario de la sierra, aunque a su vez, incluye unos pocos testimonios e historias humanas. La implementación de cifras y datos estadísticos para informar sobre un tema que involucra personas, como los refugiados y migrantes, resulta en su deshumanización y pasan a ser identificados en números en lugar de en rostros o vivencias.

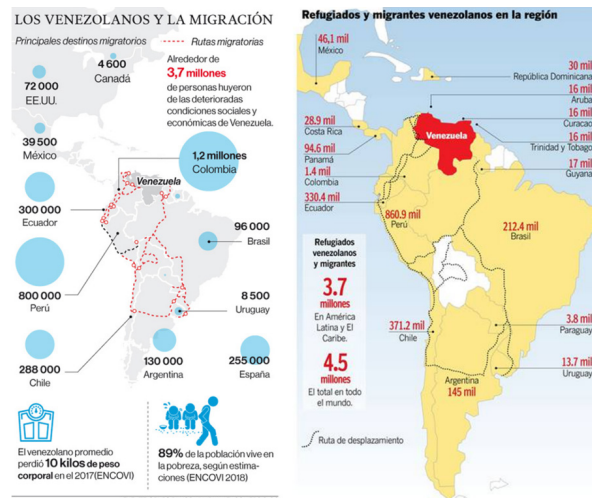


Figura 9. Infografías utilizadas en una de las noticias seleccionadas de cada medio. A la izquierda de *El Comercio* y a la derecha de *El Universo*. Capturas de pantalla

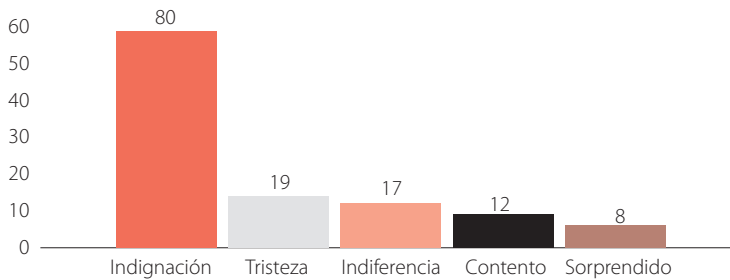


Figura 10. Sistema de valoración de noticias de *El Comercio*. Elaboración propia

La matriz de interactividad demuestra que las noticias emitidas por *El Comercio* y *El Universo* han generado en la audiencia reacciones negativas hacia ciudadanos extranjeros que han migrado de su país de origen y se encuentran en situación de riesgo. El sistema de valoración de noticias de *El Comercio* permitió identificar que los estados de ánimo que despiertan las noticias de ese medio sobre migración y refugio son de indignación y de tristeza, entendidas estas dos emociones desde la dualidad de la aceptación y rechazo a los migrantes. Estas emociones también podrían generar un efecto opuesto al del rechazo si la indignación se enfoca en las situaciones que padecen los migrantes. Si ese fuera el enfoque, el rechazo se reemplazaría por empatía. El rechazo se da porque las noticias no tienen el objetivo de generar empatía, sino simplemente de informar datos objetivos. Lo que está mediatizado no son las historias de vida de estas personas ni las situaciones que tuvieron que atravesar y que los llevó a tomar la decisión de abandonar obligadamente su país (ver Figura 7). En total, las cinco noticias del diario capitalino despertaron 80 reacciones de indignación; 19 de tristeza; 17 de indiferencia; 12 de contento; y 8 de sorpresa.

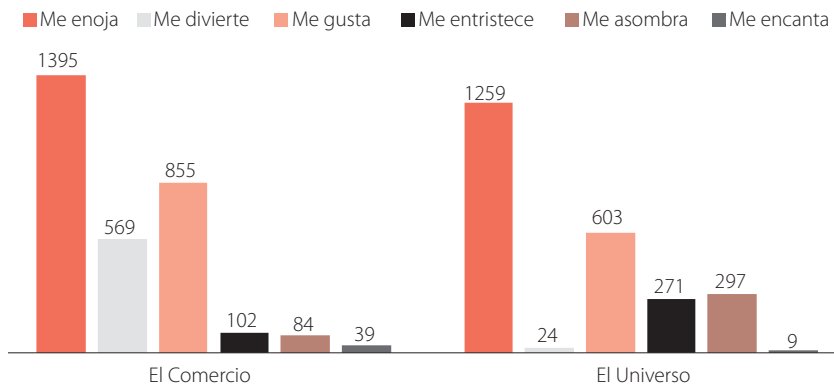
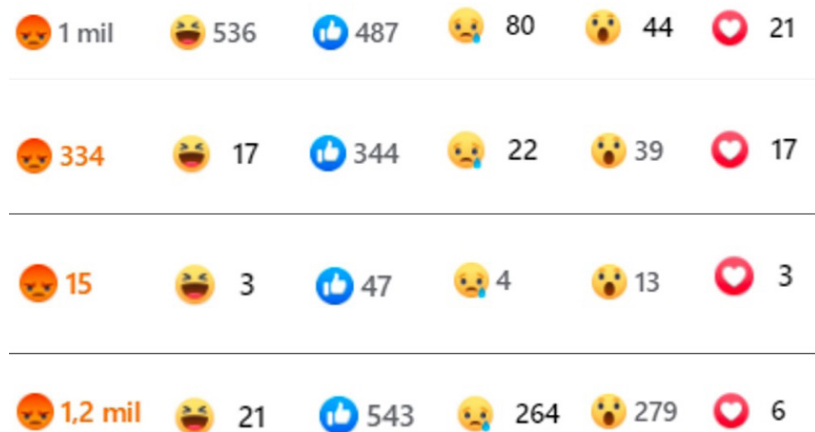


Figura 11. Reacciones en publicación de Facebook según medio de comunicación. Elaboración propia

Por último, se tomó como muestra dos noticias de cada medio para el análisis complementario del comportamiento de las audiencias en la red social de Facebook frente a la información difundida sobre refugio. El botón más usado por los usuarios para expresar su reacción en la página de la red social de ambos medios fue “Me enoja”. En el caso de *El Comercio* se utilizó 1.395 veces; mientras que, en *El Universo*, 1.259. El siguiente botón más usado fue “Me gusta”; 855 en las notas de *El Comercio* y 603 en las de *El Universo*. El botón “Me divierte” fue el tercer más usado para el diario capitalino (569 usuarios) y para el costeño fue el botón de “Me asombra” (297 usuarios). 271 usuarios expresaron “Me entristece” en las publicaciones de *El Universo* y 102 en las de *El Comercio*. En ambos casos el botón menos usado fue “Me encanta”.



**Figura 12.** Reacciones en publicaciones de Facebook de las cuatro noticias seleccionadas. Elaboración propia

Las reacciones de la audiencia también se evaluaron por medio de los comentarios emitidos en cada noticia. Las palabras y expresiones valorativas y despectivas en las publicaciones de Facebook evidenciaron una clara xenofobia hacia los refugiados. Resaltan expresiones como: “Manténgalos distantes de la población civil ecuatoriana”; “Asaltantes, asesinos, timadores”; “Los ecuatorianos nos quedamos sin país”; “Exijan pasado judicial”. Cabe recalcar que, en las noticias analizadas, la única mención de población refugiada de Siria y Yemen se hizo en una noticia de *El Universo* en la cual se habla simplemente de los porcentajes de refugiados que han entrado al Ecuador.

## Discusión y conclusiones

La investigación partió del objetivo de mostrar cómo son las representaciones que hace la prensa ecuatoriana sobre población refugiada de cuatro nacionalidades específicas: la colombiana, la venezolana, la siria y la yemení. Este objetivo nació por el contexto histórico y la coyuntura actual de población refugiada que sufre situaciones de persecución, violencia y amenazas en sus respectivos países. La diferenciación entre migrante y refugiado, sin embargo, parece pasar a segundo plano en la discusión pública. En general, gran parte de la sociedad ecuatoriana reduce la discusión al análisis de cifras y estadísticas y el supuesto peligro que esto implica para el país receptor. Las representaciones, en este caso el vínculo directo que se hace entre los refugiados y las cifras, fortalecen estigmas, estereotipos y hacen que las personas tomen posturas defensivas contra cualquier extranjero que entre al Ecuador y solicite ayuda. De hecho, otras representaciones creadas por ambos medios de comunicación como la imagen de la mendicidad y la pobreza de los refugiados también pasan a segundo plano; lo que alimenta realmente la discusión pública es la cantidad de refugiados y migrantes que entran al país.

Eso evidentemente es influenciado por noticias como las analizadas en esta investigación, en las que el uso de cifras es prioritario. Los hallazgos también demuestran que las noticias acerca de la migración tienen un enfoque muy importante sobre la población venezolana. La misma discusión pública que ya se mencionó, se ha nutrido enormemente por el contexto histórico, social y económico que representa la migración venezolana en la región. Tomando en cuenta que el tema de la migración forma parte de la agenda temática de los medios que se analizaron y que su línea editorial es noticiosa, otras poblaciones como la colombiana, la siria y la yemení también formaron parte del análisis. Las históricas cifras de refugiados colombianos que han entrado al Ecuador hacen que esta población ya haya sido objeto de estudio y de cobertura en medios de comunicación. No obstante, dentro de las noticias analizadas los ciudadanos colombianos siguen siendo abordados en estos medios por la situación coyuntural de enfrentamiento entre grupos narcoterroristas en la frontera.

La entrada de ciudadanos venezolanos al Ecuador y el tratamiento de la información enfocada en cifras, hacen que la población refugiada de Colombia también entre en la tendencia de ser estigmatizada por gran parte de la sociedad ecuatoriana. Esta estigmatización viene por el hecho de que ambas poblaciones han llegado masivamente al país, la población colombiana más progresivamente y la venezolana de manera más abrupta. Ambas poblaciones también comparten características similares como el idioma, rasgos culturales, etc.



El estudio de los casos de la población siria y yemení demostró que ambas nacionalidades en realidad carecen de representación en los medios de comunicación analizados. Únicamente una noticia relacionada con el número histórico de refugiados que ha aceptado el Ecuador menciona a estas poblaciones. Si bien su número es ínfimo, estos casos confirman que la cercanía geográfica, la coyuntura y la cantidad de refugiados determinan los criterios de valoración de la información de medios tradicionales como los estudiados. Todas estas ideas se esgrimen a partir del concepto del análisis del discurso empleado para este *paper*. Este concepto utilizado como una metodología de investigación tiene alcances sobre las dimensiones socioculturales relacionadas con la comunicación y el uso que se le da al lenguaje (van Dijk, 1990). De esa manera, una observación detallada de cada noticia con distintos niveles de análisis permitió entrever que existen representaciones creadas sobre los refugiados de las nacionalidades estudiadas que se extienden a cualquier extranjero en situación de riesgo o vulnerabilidad que entre al país.

Mencionado ya el tema de las cifras, estadísticas, la pobreza y la mendicidad, existen otras representaciones que también contribuyen a la xenofobia de la sociedad ecuatoriana hacia los refugiados. Algunas de estas representaciones se ven claramente en las palabras y expresiones utilizadas en las noticias: criminalidad; desafío; riesgo, antecedentes penales; riesgo para la seguridad nacional. La repetición de estas palabras y expresiones redactadas por los medios o citadas de una fuente, crean imágenes estereotipadas de los refugiados que se insertan en el imaginario colectivo y los relacionan con situaciones de peligro o inseguridad. Asimismo, los pensamientos alrededor del “peligro” se alimentan de la idea de que los refugiados son una amenaza para la economía local y que vienen a recibir privilegios. Para esta representación, algunas de las palabras y expresiones utilizadas en los medios son: vulnerabilidad; protección; amparo; agotar los recursos domésticos; aumento de peticiones.

Sobre la base de lo planteado, las representaciones encontradas se dividirían en cuatro: representaciones asociadas a cifras y estadísticas que deshumanizan a los refugiados y migrantes; representaciones sobre pobreza y mendicidad; representaciones sobre criminalidad e inseguridad; representaciones sobre privilegios y amenazas a nivel social y económico para el Ecuador.

Todas esas representaciones se aceptan y se maximizan por el público en redes sociales. Precisamente, el principal recurso para comprobar la xenofobia de la sociedad hacia los refugiados fueron las dos publicaciones en las cuentas oficiales de Facebook de cada medio. Los comentarios,

reacciones y valoraciones del público resumen de manera concluyente esta idea principal planteada en la investigación. De manera general, se confirman varios de los conceptos utilizados en investigaciones académicas similares; sin embargo, el presente documento y sus hallazgos permiten ratificar uno de los muchos motivos que provocan xenofobia en la sociedad ecuatoriana hacia ciudadanos extranjeros.

## Referencias

- ACNUR. (2018). *Migrantes y refugiados, ¿qué diferencia hay? ACNUR responde*. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/migrantes-y-refugiados-que-diferencia-hay-acnur-responde>
- ACNUR. (2019). *Hoja informativa: UNHCR in Ecuador*. [https://www.acnur.org/op/op\\_fs/5d8bd87e4/ecuador-september-2019.html](https://www.acnur.org/op/op_fs/5d8bd87e4/ecuador-september-2019.html)
- Alsina, R. (1989). *La construcción de la noticia*. Paidós.
- Álvarez, S. (2012). *Estado del arte de los estudios migratorios ecuatorianos*. FLACSO, Ecuador.
- Cerbino, M. (2006). *Observatorio de análisis del discurso de medios de comunicación sobre migración*. FLACSO, Ecuador.
- Constitución Política del Ecuador. (2008, 20 de octubre). Asamblea de Montecristi. Registro Oficial 449.
- El Comercio. (2020, 4 de enero). Gobierno de Ecuador busca expulsión rápida de extranjeros por delitos. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-expulsion-extranjeros-migracion-ecuador.html>
- Garbay, S. (2010). *Trata de personas, administración de justicia, impunidad y derechos humanos*. Defensoría del Pueblo del Ecuador.
- Guerrero Salgado, G. (2010). *¿Integrados o estigmatizados? Abya-Yala / Universidad Politécnica Salesiana*.
- Hall, S. (1997). *El trabajo de la representación*. Sage Publications.
- Kornblit, A. y Verardi, M. (2004). Algunos instrumentos para el análisis de las noticias en los medios gráficos. En *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: Modelos y procedimientos de análisis* (pp. 118-120). Gran Aldea.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2020). *Datos actualizados sobre refugio*. <https://www.cancilleria.gob.ec/informacion-sobre-refugio/>
- Ramírez, L. (2018). *Representaciones discursivas de las migrantes venezolanas en medios digitales*. Instituto de Estudios Avanzados.

- Rodrigo, I. (1999). Del análisis de contenido al análisis del discurso: Aspectos metodológicos en relación a la etnometodología. En *Análisis del discurso social y político* (p. 109). Abya-Yala.
- Said, E. (2002). *Orientalismo* (2.ª ed.). Random House Mondadori.
- Salazar J. (2021, 5 de febrero). *Reformas a la Ley de Movilidad Humana*. [https://www.ey.com/es\\_ec/tax/tax-alerts-ecuador/reformas-a-la-ley-de-movilidad-humana](https://www.ey.com/es_ec/tax/tax-alerts-ecuador/reformas-a-la-ley-de-movilidad-humana)
- van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós.
- Villa Martínez, M. I. (2011). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: Prácticas, representaciones y categorías*. Clacso.
- Villalobos, G. (2018). *Retórica mediática y migración: Las representaciones de la migración en las narrativas post 9/11 del New York Times*. Ciespal.